



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno

Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo

Oficina Delegación Administrativa

No. de oficio CSPEMO/OC/ 0823 /2023

Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2023/2

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Electrónica SASESP-EM-LP-087/2023 2ª. (SASESP-EM-LP-027-2023).

**Morelia, Michoacán., a 04 de diciembre de 2023.**

**LIC. CESAR ERWIN SANCHEZ CORIA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE  
MICHOCAN DE OCAMPO  
PRESENTE**



Sirva la presente para enviarle un cordial saludo; y de conformidad a las Bases de la Licitación Pública Electrónica N° **SASESP-EM-LP-087/2023-2ª (SASESP-EM-LP-027/2023)**, para la adquisición de **Herramientas menores**, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas presentadas en el Acto de Presentación y Apertura, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondientes.

Una vez realizado el análisis detallado y revisado de la propuesta de los proveedores participantes, se contó con la participación de los siguientes:

- PROVEEDOR: MEXAGEAM DISTRIBUCION, S.A.S. DE C.V.
- PROVEEDORA: MARCELA PÉREZ MORÓN.

Mismos que presentaron sus propuestas técnicas y económicas y en base a los archivos de estos dos participantes fueron entregados en USB por parte del Subcomité de Adquisiciones a la Dependencia solicitante para que se dictaminara lo siguiente:

**PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**

PROVEEDOR	PARTIDAS	DICTAMEN
MEXAGEAM DISTRIBUCION, S.A.S. DE C.V.	PARTICIPA DE LA 1 A LA 144, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 1 A LA 39, 41, DE LA 43 A LA 61, DE LA 63 A LA 83, DE LA 85 A LA 92, DE LA 94 A LA 124 y DE LA 126 A LA 142 y 144.	<b>CUMPLE TECNICAMENTE</b> DE CONFORMIDAD CON LAS EVALUACIONES TÉCNICA Y ECONOMICA, REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SIC) DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO, EN LOS TERMINOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NO CUMPLE TECNICAMENTE EN LAS PARTIDAS 40, 42, 62,84, 93, 125 y 143, NO COINCIDE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.
MARCELA PÉREZ MORÓN.	PARTICIPA DE LA 1 A LA 144, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 40, 42, 62,84, 93, 125 y 143.	<b>CUMPLE TECNICAMENTE</b> DE CONFORMIDAD CON LAS EVALUACIONES TÉCNICA Y ECONOMICA, REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno

Sub - dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo

Oficina Delegación Administrativa

No. de oficio CSPEMO/OC/ 0823 /2023

Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2023/2

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Electrónica SASESP-EM-LP-087/2023 2ª. (SASESP-EM-LP-027-2023).

		DISPUERTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN LOS TERMINOS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.
--	--	--

El monto económico se adjudica al Proveedor a MEXAGEAM DISTRIBUCION, S.A.S. DE C.V., por un Monto Mínimo de \$1'239,560.76 (Un Millón Doscientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Sesenta Pesos 76/100 M.N.). y hasta un Monto Máximo de \$2'622,534.90 (Dos Millones Seiscientos Veintidós Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.).

El monto económico se adjudica a la Provedora Marcela Pérez Morón, por un Monto Mínimo de \$50,128.75 (Cincuenta Mil Ciento Veintiocho Pesos 75/100 M.N.). y hasta un Monto Máximo de \$82,352.20 (Ochenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 20/100 M.N.).

Sin otro particular por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DEL SISTEMA  
PENITENCIARIO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO  
MORELIA, MICHOACÁN

**LIC. IGNACIO MENDOZA JIMÉNEZ**  
**COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

Con fundamento en el artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Coordinación del Sistema Penitenciario en el Estado de Michoacán de Ocampo, Firma por ausencia el **Mtro. Mauricio Rivera Valencia**, Director Jurídico de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.

c.c.p. Mtro. José Raúl Aguilera Aguilera. - Delegado Administrativo de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. - para su conocimiento.  
C.P. Gustavo Meza Tena.- Encargado de la Jefatura del Dpto. de Recursos Financieros de la CSPEMO.- Idem.  
C. Julio Cesar Garcia Ortiz.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la CSPEMO.- Idem.  
Archivo/Expediente.  
\* JRAA \* jilm \*

Para mayor información, consulte los datos contenidos en el cuadro de información superior ubicado.